



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la residencia temporal en España de los menores saharauis del programa "Vacaciones en Paz 2014"

- Miles de niños y niñas procedentes de campos de refugiados se beneficiarán este verano de la acogida temporal en familias españolas en distintas comunidades autónomas

30 mayo 2014. El Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y previo informe de los Ministerios del Interior, Asuntos Exteriores y de Cooperación y Hacienda y Administraciones Públicas, ha aprobado hoy las instrucciones necesarias por las que se determina el procedimiento para autorizar la residencia temporal de los menores y la estancia de los monitores, de origen saharauí, que se desplazan a España en el marco del Programa "Vacaciones en Paz 2014".

Este programa solidario permite la acogida temporal por familias españolas de menores procedentes de los campamentos de refugiados saharauis situados en la provincia argelina de Tinduf y da la oportunidad a miles de niños de disfrutar durante el verano de unas vacaciones en España y luego regresar a sus lugares de procedencia.

El Programa, que funciona como tal desde mediados de los años 90, es gestionado por las asociaciones españolas de amigos del Pueblo Saharaui en colaboración con la Delegación Saharaui para España y sus delegaciones en las Comunidades autónomas.

Para 2014 está prevista la llegada de 4.543 menores acompañados de 205 monitores, que irían llegando desde mediados de junio y a lo largo del verano para estancias de dos meses de duración, de acuerdo con lo comunicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Los últimos grupos regresarían a principios de septiembre.





La creación de un proceso específico para la venida de los niños vía Instrucción de Consejo de Ministros deriva de la necesidad de emitir visados de carácter colectivo, garantizando la máxima agilidad en su expedición, y contribuir con ello al éxito del programa.

La distribución territorial prevista de los niños que vendrán en 2014 es la siguiente:

COMUNIDAD	2014
Andalucía	1005
Aragón	153
Asturias	249
Baleares	95
Canarias	203
Cantabria	40
Extremadura	306
Galicia	326
Castilla y León	236
Castilla La Mancha	323
Cataluña	500
Com. Valenciana	178
La Rioja	38
Madrid	276
Murcia	153
Navarra	92
País Vasco	370
Total	4.543

